

REPERTORIO N° 191

Suscal, 1 ABRIL 2013

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES DE
CONSTRUCCIÓN Y CARGA PESADA
MATCOYCAPE S.A.**

TRANSPORTE DIARIO DE CARGA ENTE:

CUENCA – GUAYAQUIL – QUITO

Dirección: Cdla la Dolorosa, calle Delgado

Cel.: 099153806- 0994155100-2898615

Ruc: 0391005346001

E-mail: matcoycapesa@hotmail.com



Suscal, 7 de Julio 2012

Sr.

Pedro Segundo Delgado Yupa

ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CARGA PESADA MATCOYCAPE S.A.

Ciudad.

De mi Consideración:

Por medio del presente comunico:

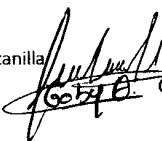
1. La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CARGA PESADA MATCOYCAPE S.A, con domicilio en el Cantón Suscal, Provincia del Cañar, se constituyó mediante escritura celebrada el 16 de Marzo 2005, en la Notaria Quinta del Cantón Cuenca, a cargo del Dr. Francisco Carrasco Vintimilla, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Suscal, el 28 de Abril del 2005, con el número 01.
2. En la Junta General Extraordinaria de Accionista de fecha 7 de Julio del 2012 Usted, HA SIDO DESIGNADO PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD, para el periodo de DOS AÑOS, a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

EN VIRTUD DE SU DESIGNACION EJERCERA LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA.

Atentamente,

Gabriela Quintanilla

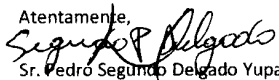
SECRETARIA


010459040-1

YO, Pedro Segundo Delgado Yupa, portador de la cedula de identidad N° 030159541-9, luego de lo recibido el presente, ACEPTO EL CARGO PARA EL QUE HE SIDO DESIGNADO, JURANDO DESEMPEÑARLO EL MISMO DE ACUERDO A LO QUE MANDAN LAS LEYES QUE NOS RIGE PARA EL EFECTO

Atentamente,

Sr. Pedro Segundo Delgado Yupa

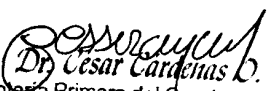


DOCTOR CÉSAR AUGUSTO CÁRDENAS OCHOA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SUSCAL:

DOY FE: Que el presente documento compuesto de una foja, en base a lo establecido en el artículo dieciocho, numeral dos, de la Ley Notarial, queda Protocolizado y agregado al archivo de documentos habilitantes de la Notaría a mi cargo.

En fe de ello sello y firmo en Suscal, a 27 de marzo del año 2.013.

EL NOTARIO


Dr. César Cardenas O.
Notaria Primera del Cantón Suscal

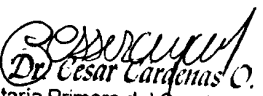


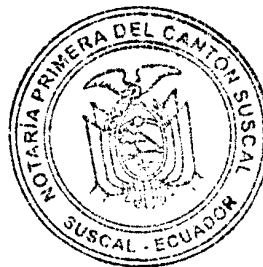
Doctor César Augusto Cárdenas Ochoa.- Notario Público Primero del cantón Suscal DOY FE:

Que la presente fotocopia es igual al documento Protocolizado, el mismo que esta Archivado en la Notaría a mi cargo.

En fe de ello sello y firmo en Suscal a 27 de marzo del año 2.013

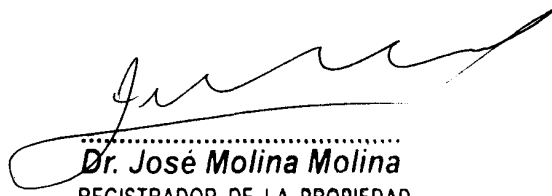
EL NOTARIO


Dr. César Cardenas O.
Notaria Primera del Cantón Suscal



Queda, inscrito bajo el numero 03 del Registro Mercantil, el presente Nombramiento.

Suscal a un día de mes de abril del año dos mil trece.- EL REGISTRADOR


Dr. José Molina Molina
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTÓN SUSCAL

